



## **NORMAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DEL COLEGIO Y RECOMENDACIONES DE RUTAS**

Con el propósito de optimizar la organización en el ingreso y la salida de vehículos y de personas del Colegio y para ofrecer mayor seguridad a los estudiantes, invitamos a la Comunidad Educativa a colaborar en el cumplimiento de las siguientes normas:

1. Los padres de familia que ingresan al Colegio entre las 6:00 a.m. y las 8:00 a.m. deben hacerlo por la portería N° 2 (norte) y salir por la portería N° 1 (sur).
2. A partir de las 8:00 a.m. la entrada y la salida es por la portería N° 1 (sur).
3. A partir de la 1:20 p.m. el ingreso es por la portería N° 2 (norte) y la salida por la portería N° 1 (sur).
4. No se permitirá la movilización de vehículos en el parqueadero durante los siguientes horarios: 1:30 a 2:00 p.m. y de 3:15 a 3:30 p.m., ya que durante este lapso de tiempo los alumnos ingresan a los buses.
5. Solicitamos entrar al Colegio a una velocidad de 10 K/H, respetar la zona demarcada para los buses y parquear en reversa en los espacios habilitados y/o autorizados.
6. Por ningún motivo los padres de familia ni los alumnos que no tienen este servicio, pueden transportarse en los buses de la Institución.
7. Sin autorización escrita, ningún padre de familia puede sacar a un alumno en su vehículo.
8. Recomendamos a los padres no atravesar su carro al bus cuando los estudiantes no han tomado a tiempo la ruta. El estudiante debe estar en el paradero 5 minutos antes de la hora fijada y de igual manera, el acudiente que recoge a los niños. El bus no está autorizado para esperar.
9. Los alumnos no podrán utilizar las rutas que no correspondan a su respectivo nivel, a excepción de los estudiantes inscritos en alguna actividad especial, para lo cual deben diligenciar el correspondiente formato, el día anterior a la actividad programada. El Colegio expedirá la autorización respectiva.
10. Los alumnos que viajen en las rutas correspondientes a otros niveles deben ajustarse a la disponibilidad de cupos y paraderos de estas rutas. De no contarse con el cupo, el alumno que tenga que quedarse en el Colegio debe ser recogido por sus padres.
11. Los permisos para cambio de ruta deben enviarse por escrito y con un día de anticipación. Los alumnos de Preescolar y Primaria lo deben entregar en Tutoría de Curso y los de Bachillerato en la oficina de Coordinación Formativa.



En caso de presentarse un imprevisto se recomienda comunicarlo antes de las 12:00 m.

12. Toda solicitud de permiso debe entregarse por escrito, incluyendo los siguientes datos: nombres y apellidos completos del alumno, curso, ruta que utiliza, teléfono, nombre y cédula de la persona que va a recoger al alumno y firma de los padres.
13. Cualquier situación de emergencia ó eventualidad de última hora, se informará inmediatamente a través de la Página Web [www.liceoboston.edu.co](http://www.liceoboston.edu.co).

## HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA

### 1. Horario de ingreso de buses

Bachillerato: 6:10 a.m. a 6:25 a.m.

Primaria y Preescolar: 7:40 a.m. a 7:55 a.m.

### 2. Horario salida de buses:

Bachillerato y Pre-kinder: 1:55 p.m. a 2:00 p.m.

Primaria, Primero, Transición y Kinder: 3:25 p.m. a 3:30 p.m.

### 3. Horario de llegada de niños de carro particular

Bachillerato: antes de las 6:20 a.m.

Primaria y Preescolar: antes de las 7:50 a.m.

### 4. Horario salida de niños de carro particular

Bachillerato y Pre-kinder: 2:05 p.m. a 2:15 p.m.

Primaria, Primero, Transición y Kinder: 3:35 p.m. a 3:50 p.m.

**Importante:** A partir del lunes 25 de agosto se exigirá el porte del carné de alumno de carro, que lo autoriza para salir del Colegio. Los estudiantes deben solicitar el respectivo carné en las Coordinaciones Formativas de cada nivel, adjuntando una foto 3 X 3.

**NOTA:** Para el éxito de un buen trabajo en equipo y una efectiva comunicación, es importante que nos reporten por escrito y oportunamente los cambios de residencia y las novedades que observen en los servicios que presta el Colegio. De esta manera podremos atender sus inquietudes de forma inmediata.

**Recomendamos leer el numeral 5.3.1. del Manual de Convivencia.**

Ver información en la página web [www.liceoboston.edu.co](http://www.liceoboston.edu.co)

**Bogotá, D. C. 19 de agosto de 2008**